

Secretaría de Educación
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Turbaco, 09 de Julio de 2019

El Secretario de Educación de la Gobernación de Bolívar, luego de verificados los consecutivos entregados durante el mes de Enero del presente año y constatado que la siguiente resolución no fue perfeccionada, se procede a invalidarla con el consecutivo contenido en el libro de numeración y radicación de resoluciones:

No.
2729

Fecha
09 de Julio de 2019

Incorpórese la presente constancia en los libros respectivos.



LUZ PATRICIA GUERRA ECHENIQUE
Secretaria de Educación

VOBO. MAYLIN CORONE 